



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.599/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
INÉS SALINAS ARAVENA, LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 14 de abril 2015

VISTOS:

1. Memo N° 10 de fecha 10.03.15 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH y TP, desde el 01 de marzo 2015 hasta el 29 de febrero del 2016, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Inés Marcela Salinas Aravena
Rut	
Horas titular	30 horas, Coordinación PIE
Horas a contratar	14 horas, Coordinación PIE
Financiamiento	Integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALC. JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /